



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Expte. 14/2016-B  
Mesa: 79/2018

### **ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares regulador de la enajenación de doscientas viviendas de propiedad municipal en Barriada de Santa Ana; se anuncia la celebración de reunión de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el próximo día **14 de noviembre de 2018**, a las **09:30 horas** en Sala de Reuniones de este Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Constitución nº 1, 2ª planta, en la que, en acto público se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", de documentos generales, con indicación de las personas admitidas y excluidas, en su caso.

Lo que se hace público a los efectos de que quienes lo estimen de su interés puedan asistir al acto público de la Mesa de Contratación.

EL SECRETARIO SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,  
Manuel Rivera Ruiz



D00671a14733080acbb07e20880b0e099

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=D00671a14733080acbb07e20880b0e099>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=D00671a14733080acbb07e20880b0e099>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
RIVERA RUIZ MANUEL DIONISIO	08/11/2018 14:09:49